

SÍNTESIS GRUPOS DE DISCUSIÓN

JORNADA REFLEXIÓN FENAEDUP

Marzo 2023

ÍNDICE

- I. SOBRE METODOLOGÍA DE FUNCIONAMIENTO
 - II. OBSERVACIONES GENERALES
 - III. SÍNTESIS DE LA JORNADA
-

I. SOBRE LA METODOLOGÍA DE FUNCIONAMIENTO¹

La “Jornada de Reflexión FENAEDUP 2023” se llevó adelante el día 30 de marzo de 2023 en el complejo de la Caja de los Andes ubicada en calle Alonso Ovalle 1465, comuna de Santiago.

Para lo anterior, la FENAEDUP encargó la elaboración de una propuesta metodológica para dicho encuentro a SLS Abogadxs. En síntesis, la propuesta de trabajo aceptada y ejecutada consistió en lo siguiente:

- Entre las 9.00 am y las 10.00 am se realizaron los saludos inaugurales pertinentes y las explicaciones metodológicas de la jornada.
- De un aproximado calculado de 20 participantes, éstos se dividieron en 2 grupos de discusión, cada uno apoyado por un *facilitador/a*² de SLS Abogadxs.
- Elaborar una síntesis de las reflexiones de los grupos de discusión, así como de sus acuerdos y disensos.
- La cronología de la Jornada se aceptó en los siguientes términos:
 - Inicio jornada inaugural: 9.00 a 10.00 am. Palabras de bienvenida por la FENAEDUP.
 - Grupos de discusión, Tema I: 10.00 am a 11.00 am. Diagnóstico sobre el sistema educacional hoy.

¹ Toda la documentación mencionada en este apartado se encuentra en la carpeta de Google Drive compartida con la FENAEDUP en el correo de entrega de este informe.

² Tanto para la elaboración de la metodología como para la coordinación general de los grupos de discusión, participaron a nombre del estudio jurídico el abogado Felipe Larenas Burgos y la abogada Gabriela Soto, de SLS Abogados.

- ¿En qué sentido ha afectado la pandemia por COVID 19 a la comunidad educativa en general y al funcionamiento del sistema educativo en particular? (dinámicas laborales, sociales, culturales, otras).
- ¿Cómo se evalúa la gestión del MINEDUC, los SLEP y las diferentes instituciones operadoras del sistema durante el año 2022 respecto del contexto educativo actual?
- Grupos de discusión, Tema II: 11.00 am a 12.00 pm. Proceso Constitucional.
 - ¿Qué elementos se comparten y cuáles no respecto de las conclusiones de la Jornada Reflexión de la FENAEDUP 2021?
 - Respecto de la propuesta en educación defendida por la FENAEDUP ¿Qué elementos mantendrían, modificarían o agregarían para el proceso actual?
- Exposición del Subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana: 12.00 a 13.00 pm.
- Plenaria: 13.00 pm a 14.00 pm. Exposición de síntesis de temas I y II, palabras finales y cierre del Congreso FENAEDUP 2023.
- Almuerzo: 14.00 a 15.00 pm
- Finalmente, el detalle del trabajo realizado tanto por los grupos de discusión como por la plenaria de la jornada, se sintetiza en el presente documento.

II. OBSERVACIONES GENERALES

El equipo de SLS observa dos elementos relevantes de tener a la vista en la jornada. Primero, en torno a la metodología, quedó de manifiesto que el tiempo planificado fue corto para la profundidad de los temas propuestos y la diversidad de opiniones sobre cada uno de ellos. Si bien se evalúa bien la participación de las y los asistentes (aprox. 20 personas) en el sentido de que todos pudieron expresar su opinión y hubo diálogo fluido, quedó la sensación de que cada tema debería haber tenido un tratamiento más largo para poder avanzar en las conclusiones ya trabajadas el año 2021, considerando los hechos políticos y sociales transcurridos desde dicha instancia a la fecha.

Luego, en segundo lugar y en relación precisamente a las conclusiones del Congreso FENAEDUP llevado adelante el año 2021³, fue posible observar en las palabras de las y los participantes una sensación de “no avance” en varios de los objetivos propuestos por la organización, entre otros, en aspectos como democracia interna, gestión de intereses con organismos estatales y participación en políticas públicas.

Finalmente, se recomienda materializar en el corto plazo un *marco táctico FENAEDUP 2023-2026*⁴, que permita fijar objetivos, funciones y plazos concretos para llevar adelante los lineamientos estratégicos de la organización considerando tanto los insumos de la jornada 2021 como la expresada en este informe.

Al menos desde nuestro punto de vista, en ambas jornadas se ha mostrado con creces que la experiencia acumulada de la FENAEDUP puede ser un insumo vital para experiencias de vanguardia en materias de empleo público (bancos de datos, gestión de personas, coordinación intersectorial, otras) como de políticas educativas (cuentan con las personas con mejor experiencia en el país al respecto), considerando sobre todo que, en un contexto político-social como el actual marcado por el auge de políticas regresivas en materias de derechos y pro mercado, experiencias de ese tipo pueden ser clave para mostrar alternativas atractivas y viables tanto a la ciudadanía como a los diferentes sectores políticos.

³ “En cuánto al funcionamiento de la Jornada, el equipo coordinador la evalúa de manera positiva. El bajo número de participantes (aproximadamente 20 en total) permitió un nivel de profundidad en el debate que no sólo develó que los problemas experimentados por los servicios públicos que componen la FENAEDUP son similares, sino que igualmente permitió conversar sobre los elementos técnicos, políticos y socioculturales que son la causa de los problemas identificados. Esto, a nuestro parecer, es sumamente positivo, pues la experiencia cotidiana de estos servicios en la regulación del sistema educacional chileno es un aspecto muy poco debatido en el ámbito tanto técnico como político. De esta forma, tanto la experiencia de esta Jornada como otras que la FENAEDUP quiera transmitir a la Convención Constituyente o el Congreso Nacional, serán vitales para darle forma a una eventual reestructuración general del sistema educacional hacia uno que ponga como centro la educación pública.”. Observaciones generales Congreso FENAEDUP 2021.

⁴ Si se considera que el marco estratégico de la FENAEDUP es “el fortalecimiento de la educación pública y la función pública ligada a ello”, entonces, el marco táctico del periodo 2023-2026, guarda relación con los objetivos que la organización considera prioritarios y viables en contexto del actual gobierno, las fuerzas que puedan colaborar del poder legislativo y las propias capacidades internas de la organización. Luego, en función de un diagnóstico acabado de dicho panorama, fijar objetivos, roles y plazos concretos para cada caso.

III. SÍNTESIS DE LA JORNADA

Debido a la corta duración de los espacios de discusión de grupos, el debate no giró necesariamente en torno a los temas propuestos en la metodología sino, más bien, a las contingencias que a las dirigencias de la FENAEDUP le parecían más relevantes a tratar.

Así, mientras que respecto del Tema II (opiniones sobre conclusiones Congreso FENAEDUP 2021 y aporte al proceso constituyente), se expresaron en términos generales las mismas conclusiones alcanzadas el año 2021 respecto de qué aspectos mejorar en el sistema educativo en general y las instituciones públicas educativas en particular⁵, respecto del Tema I (análisis del sistema educativo hoy), el debate giró más que nada en torno al estado actual de la FENAEDUP y la realidad social, política y/o educativa post rechazo de la Convención Constitucional y el retorno a clases en el sistema educativo post pandemia.

En este contexto, este equipo considera que los ejes más relevantes de los debates de grupo fueron los siguientes:

1. **Sobre la realidad educativa “post retorno a clases” y las entidades públicas que gestionan el sistema educativo.** El grupo 1 de discusión centró su reflexión particularmente sobre este eje. No se observaron disensos relevantes al respecto. Dentro de las reflexiones más compartidas se encuentran:
 - a. Efectos negativos de la falta de socialización/ Efectos emocionales y físicos no abordados por políticas públicas, tanto en estudiantes como en el cuerpo docente. Al respecto, hay consenso común de que con el retorno presencial a clases se hizo evidente los efectos de la falta de socialización de los alumnos de distintas etapas escolares. Se hace presente que en cada Servicio han aumentado las denuncias respecto a violencia en las distintas instituciones de educación y que la gravedad de los hechos ha aumentado considerablemente a aquella observable previo a la pandemia. Además, se manifiesta el evidente desgaste emocional y físico que trajo aparejada la pandemia, afectando la salud tanto de estudiantes como miembros del cuerpo docente, sin que se hayan implementado políticas públicas que se hagan cargo de aquello.
 - b. Sistema educativo sin estrategias tecnológicas. Al respecto, se hace presente que la pandemia evidenció que el sistema educativo no es el adecuado a los tiempos que corren. Si bien ello quedó de manifiesto con las clases telemáticas, es posible

⁵ “El núcleo central de consenso de toda la jornada podría resumirse en la crítica que las asociaciones de la FENAEDUP elaboran en torno al neoliberalismo en educación como causante de la precarización tanto en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje como en las condiciones materiales en que ésta se provee a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). En concreto, se identifican las siguientes ideas fuerza como problemas centrales del sistema educacional chileno en relación a las instituciones que componen la FENAEDUP: 1) El porcentaje mayoritario de establecimientos educacionales administrados por controladores privados, toda vez que orientan su quehacer a la obtención de lucro y no a los fines y calidad de la educación; 2) El sistema de subvención educacional, como pilar fundamental del sistema educacional de mercado; 3) La externalización exponencial de las funciones de los servicios públicos que componen la FENAEDUP a privados, como causa de la baja calidad e ineficiencia en la entrega y gestión de los beneficios, aportes y ayudas que se le pueden entregar a los estudiantes y sus familias; 4) La ausencia y/o precariedad de coordinación entre las instituciones que componen la FENAEDUP para el cumplimiento de los fines de la educación.”. Informe Congreso FENAEDUP 2021.

concluir por los asistentes que, dada las características particulares de las nuevas generaciones, es necesario un sistema educativo que utilice más y de mejor manera las nuevas tecnologías. Se concluye que se debe reformular la carrera de pedagogía en términos de adaptarla a las necesidades reales de la generación de estudiantes actual.

- c. Efectos económicos. Hay consenso en cuanto a que la disminución presupuestaria ordenada por el ejecutivo ha traído aparejada una serie de consecuencias negativas que han afectado profundamente las labores del servicio. Particularmente se indica la disminución en la dotación de funcionarios, lo que ha producido altas cargas de trabajo, afectando no sólo a los funcionarios, sino también las labores de cada servicio, puesto que atendida la relación cantidad de funcionarios-carga laboral, la respuesta de los servicios ha sido sumamente tardía e inoportuna, perdiéndose la oportunidad de resolver situaciones que aquejan a los establecimientos.

Además se ha podido apreciar los efectos que aquello ha tenido en la infraestructura de los establecimientos educacionales, no haciéndose reparaciones ni mejoras necesarias producto de las clases remotas. Al retornar a la presencialidad se pudo apreciar el desgaste de los edificios.

- d. Efectos en los contenidos educativos. Las dificultades técnicas y materiales producidas en las clases online produjo un evidente retroceso en los conocimientos de los y las estudiantes, particularmente por la reducción de contenidos que se determinó a efectos de realizar clases remotas. Se ha podido evidenciar claras brechas entre los estudiantes, las cuales se anticipa, se harán presentes en pruebas como el SIMCE.

Se concluye que las distintas instituciones operadoras del sistema, durante el periodo 2022-2023, no han podido tener una gestión óptima, particularmente debido a la disminución presupuestaria, la disminución de las dotaciones, así como también la carencia de medios para hacerse cargo de cada una de las funciones que les competen.

En este sentido, si bien se afirma que la gestión no ha sido buena, se indica que ello no ha sido responsabilidad de los funcionarios, sino debido a las propias carencias estructurales del sistema actual.

2. **Sobre la relación con el gobierno y el proceso constituyente.** En general, hay consenso en los participantes de que el rechazo de la convención constitucional del 4 de septiembre de 2022 fue un golpe muy duro tanto para el avance del marco estratégico fijado por la FENAEDUP como para garantizar derechos fundamentales asociados a sectores hoy entregados al mercado (salud, educación, vivienda, seguridad social). Las principales autocríticas de las y los participantes guardó relación con:

- a. El “presumir” que la ciudadanía estaría de acuerdo con las propuestas constitucionales;

- b. La incapacidad de los sectores progresistas de contradecir la información de medios de masas conservadores (baja capacidad de movilización social);
- c. El individualismo general de la época. Se expresó en varias palabras el problema que genera para las organizaciones sociales y políticas este fenómeno cultural.

Luego, se manifiesta una baja importante de la “energía social” que empujaba los cambios post estallido social (2019) así como una gran desafección y desinformación respecto del proceso actual. En este contexto, se abre un debate respecto de si la FENAEDUP debiera o no participar en el proceso del Consejo Constituyente. Si bien la mayoría de los participantes defienden la idea de participar⁶, se previene de todas maneras que cualquier decisión que se tome debe contar con el respaldo de las bases de la organización⁷.

Finalmente, respecto de la relación con el gobierno, se realizan críticas a la relación pasiva que ha tenido la FENAEDUP para defender y/o empujar iniciativas de política pública considerando que la administración actual comparte en general el marco estratégico de la FENAEDUP. Se propone en el corto plazo - con la asunción de la nueva directiva - armar un plan de trabajo respecto de este punto.

3. **Sobre la democracia interna de la FENAEDUP.** Existe una preocupación general por la poca socialización de las actividades de la FENAEDUP al interior de la organización. Se afirma que pocos funcionarios conocen lo que realmente hace la organización. Esto no sólo trae problemas para la legitimidad de la organización y sus reales posibilidades de empujar iniciativas (o ejercer medidas de presión cuando sea necesario), sino también se asocia al debate respecto de las prácticas de democracia interna de la FENAEDUP (“¿qué tan representativas son nuestras decisiones?”).
4. **Sobre los desafíos pendientes de la FENAEDUP.** Los desafíos generales más importantes en relación a los debates dados en la jornada son, entre otras: i) repensar la institucionalidad sindical a ver si realmente está representando o no los intereses de quienes dice representar; ii) empujar una política de *visibilización* de la FENAEDUP tanto interna como externamente para que pueda efectivamente empujar y concretar sus objetivos; iii) fortalecer la democracia interna de la organización con enfoque regional; iv) exponer con claridad y masividad las iniciativas que tiene la FENAEDUP sobre políticas de gestión y desarrollo de personas, empleo público, educación, género, entre otras.

⁶ Se referenció mucho la siguiente frase de uno de los participantes en el grupo dos: “*en la política no hay vacíos, si no actuamos nosotros, alguien más lo hará*”, para defender la idea de que es relevante la participación de la FENAEDUP en instancias democráticas independiente de que las condiciones no sean las mejores. Para más información sobre el proceso, ver en: <https://www.gob.cl/votaresimportante/>

⁷ Aquí se da un debate importante entre dos participantes del grupo dos, respecto de qué se debe entender como “bases de la FENAEDUP”. Por una parte, se defiende la idea de que por *bases* deben entenderse a los dirigentes de cada asociación base, tal como expresamente los señala la ley 19.296. Por otra, se sostiene que por *bases* deben entenderse al conjunto de funcionarios que componen las asociaciones base. En nuestra opinión, es importante que exista consenso respecto de qué se entenderá como *base de la FENAEDUP* pues determina bastante qué tipo de acciones pueden o no tomar las dirigencias en el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, como objetivos de corto plazo, se identifican los siguientes puntos centrales:

1. **Elaboración de un “documento táctico de la FENAEDUP 2023-2026”**. En concreto, debería abordar los siguientes ejes:
 - a. Definir elementos clave del trabajo de la FENAEDUP con mandatos concretos, particularmente en materia de empleo público y educación pública;
 - b. Cómo lo anterior dialoga con el Gobierno, el Congreso Nacional y otras entidades y organizaciones del mundo sindical y/o educacional;
 - c. Tomar postura respecto de qué se hará sobre el proceso constituyente en curso
2. **Fortalecer el trabajo interno de la FENAEDUP**. En concreto, se identifican las siguientes propuestas:
 - a. Relevar la importancia de materializar encuentros sindicales, actividades culturales, informativas, deportivas, etc. Se identifica como algo importante el generar “espacios de encuentro” para afianzar lazos y socializar lo que hace la FENAEDUP;
 - b. Elaborar iniciativas que fortalezcan una dinámica democrática de base más fuerte. Por ejemplo: tener una política de rendición de cuentas trimestrales; establecer mandatos concretos a dirigentes de la FENAEDUP; división de trabajo en comisiones sujetas a revisión; tener como eje central a toda iniciativa la descentralización regional; entre otras.
 - c. Fortalecer iniciativas para buscar recursos anexos a las cuotas sociales y poder expandir el ámbito de actividades de la federación;
 - d. Posicionamiento de la “marca fenaedup”, tanto a la interna de la organización como externa, para aumentar su capacidad de elaboración, trabajo e influencia.